

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete de diciembre de dos mil veinte

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00670-00

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que la ejecutada Carmen Cecilia Duarte Guerra en oportunidad presentó excepciones de mérito a las que se les dará el traslado pertinente una vez se notifique en debida forma al ejecutado Anibal Jaime Tamayo Silva.

Se requiere a la parte actora para que proceda con la notificación del ejecutado Anibal Jaime Tamayo Silva como quiera que por auto de 14 de octubre de 2020 no fue tenida en cuenta la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.

